

INFORME DEL PROCURADOR COMUN

A LOS ASOCIADOS MIEMBROS DE LA “ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS”

Ejercicio Económico: Enero 1º a Diciembre 31, 2012

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe correspondiente a las operaciones realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre 2012.

Durante el ejercicio 2012 la ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS ha continuado ejecutando las operaciones en su fase de fiscalización referentes al contrato firmado con EP Flota Petrolera Ecuatoriana – Flopec, referentes a la ejecución de “Estudios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización para el Proyecto “Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena”, objeto para el que fue constituida la Asociación el 24 de julio de 2008 .

Las operaciones de la Asociación durante el ejercicio 2012 arrojaron los siguientes resultados:

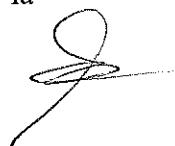
Ingresos	US\$ 3'214.443
Costos y Gastos	US\$ 2'785.516
Impuesto a la Renta	US\$ 99.191
Resultado Neto	US\$ 329.736

En el transcurso del año 2012, se logró un pago regular por parte de Flopec a las planillas mensuales presentadas, con lo cual la Asociación también ha podido cumplir con sus obligaciones pendientes con Proveedores y pago oportuno por los servicios recibidos.

Durante el año 2012, el servicio de Fiscalización se ha proporcionado en forma regular, sin presentarse eventos extraordinarios, es importante recalcar que se continúa en la búsqueda de establecer acuerdos con Flopec sobre valores y rubros que continúan en discrepancia y realizando las gestiones necesarias para lograr pagos pendientes desde el año 2011.

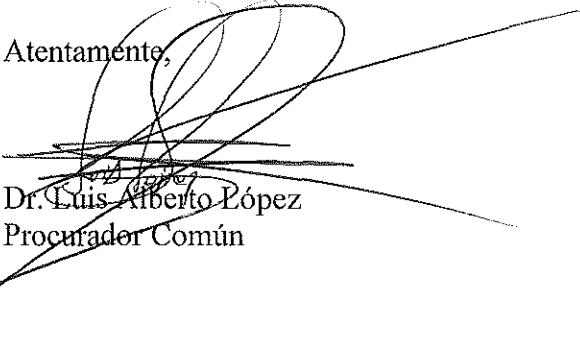
El contrato firmado con Flopec se encuentra vencido desde el año 2011, a pesar de ello la Asociación ha cumplido con la entrega oportuna de varias versiones para la firma de un contrato complementario, sin llegar hasta la fecha a un acuerdo sobre el mismo. Independiente de ello la Asociación ha presentado en forma oportuna las Pólizas de Cumplimiento de Contrato y Responsabilidad Civil.

Por otro lado, hay que indicar que se ha cumplido con las obligaciones legales establecidas por los Entes de Control en el Ecuador Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, no habiendo juicios, reclamos o acciones pendientes o en curso contra la Asociación.



Pongo en consideración de los señores miembros de la Asociación, el presente informe así como también los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditado para su consideración y aprobación. Cualquier inquietud, estoy a las órdenes y poder proporcionar las aclaraciones que requieran.

Atentamente,


Dr. Luis Alberto López
Procurador Común